



## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### MÁSTER EN CRÍTICA Y ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA

#### CALIDAD Y SEGUIMIENTO

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, y según lo establecido en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) de la Facultad de Filosofía y Letras, los responsables del Máster en CRÍTICA Y ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA han venido realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, a partir del análisis de un buen número de indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales son públicos), la comisión de coordinación realiza con carácter anual un informe de seguimiento, que es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad, y que va acompañado de un plan de mejora destinado a paliar las posibles deficiencias detectadas.

Así mismo, con carácter bienal, la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva (ACAP) de las Universidades de la Comunidad de Madrid realiza un seguimiento externo, cuyos resultados favorecen igualmente la mejora continua del Máster (el primer seguimiento se ha realizado en el año 2013).

Como consecuencia de esa labor de reflexión sobre la marcha del título, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento de la ACAP, el Máster en CRÍTICA Y ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA, en los años que han transcurrido desde su implantación, ha podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:



## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Mejora de la información ofrecida en su página web, en especial la referente a las competencias transversales y específicas a adquirir por los estudiantes, sobre el número mínimo de créditos por matrícula y periodo lectivo, sobre las profesiones reguladas a las que capacita el título, y sobre el sistema de quejas y reclamaciones.
- Publicación de la información sobre el profesorado implicado en el título.
- Elaboración de un procedimiento para el nombramiento de los tribunales encargados de juzgar los TFM y actualización de las pautas y recomendaciones para la elaboración de esos trabajos.
- Elaboración y puesta en práctica de un Plan de Acción Tutelar (PAT).
- Inclusión y fomento de la participación de los colectivos de los estudiantes y personal de administración y servicios (PAS) en el seguimiento del máster.
- Fomento de la participación de docentes y discentes en las encuestas de opinión como fuente de información sobre el funcionamiento del título, así como de la participación del profesorado en el programa DOCENTIA-UAM.
- Ajuste de la docencia entre los semestres para equilibrar la carga de trabajo de los estudiantes.
- Mejora de la coordinación docente, mediante la coordinación de las guías docentes y de los materiales diseñados en las diferentes materias.
- Mejora de la información ofrecida en la página web y en las guías docentes, referida a los idiomas de impartición de las asignaturas.